

ACTA No. 91

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00 horas) del día dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la NONAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----.

- - - Quien manifiesta: En la 91ª sesión de cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, le pido al Secretario que nos tome lista de asistencia y nos dé cuenta en la misma por favor. -----.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Con su permiso Presidente, Honorable Cabildo buenas tardes a todos.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor

Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, Se informa que se encuentran enlazados en vía remota el Licenciado José Hugo Ramírez Treviño, Secretario Técnico del Municipio y el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano, es cuanto Presidente. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Secretario. Siendo en las catorce veinticuatro horas (14:24 horas) del día dieciséis (16) de febrero de 2021 declaró abierta la sesión ordinaria de cabildo y le solicitó al Secretario del Ayuntamiento que nos dé lectura a la orden que el día y tarde cuenta de la misma . ----- .

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Con su permiso Presidente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. Lectura del Acta derivada de la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- VI. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la autorización de subdivisión de un predio propiedad de la empresa Inmobiliarios Mexicanos S.A. de C.V.**
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión la Comisión Legislativa referente a la aprobación para llevar a cabo Consulta Pública para Actualización, Modificación o Creación de nuevos Reglamentos, vía virtual mediante plataformas digitales y medios electrónicos.**
- IX. Informe de las Comisiones.**
- X. Asuntos Generales.**
- XI. Clausura de la sesión.**

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario, tomé la cuenta por favor de la votación a ver si están de acuerdo con esta orden del día. ----- .

- - - PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Fue emitida la siguiente votación **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS**

PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, es cuánto. ----- .

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. ----- .

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS S.A. DE C.V.**
- V. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO CONSULTA PÚBLICA PARA ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O CREACIÓN DE NUEVOS REGLAMENTOS, VÍA VIRTUAL MEDIANTE PLATAFORMAS DIGITALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS**

- - - **IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Octogésima Novena Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Solicitó a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada del Octogésima Novena sesión de cabildo celebrada de forma ordinaria y le pido por favor al secretario tome cuenta de la misma. ----- .

- - - **PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES.** ----- .

- - - Continuando con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa Presidente que fue emitida la siguiente votación; **22 VOTOS A FAVOR POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** ----- .

- - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario, continuamos con la orden del día. ----- .

- - - V.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Nonagésima Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. -----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Solicitó a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada del Nonagésima sesión de cabildo celebrada de forma ordinaria y le pido por favor al secretario tome cuenta de la misma. -----

PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----.

- - - Continuando con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa Presidente que fue emitida la siguiente votación; **22 VOTOS A FAVOR POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario, continuamos con la orden del día. -----.

- - - VI.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se le informa Presidente que a la fecha recibimos oficios signados por parte de la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza y Claudia Margarita Pacheco Quintero, las cuales solicita se justifique su inasistencia a la presente sesión, es cuánto. -----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la orden del día. -----.

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS S.A. DE C.V.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obra Pública para que nos dé a conocer el dictamen por favor. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Gracias Presidente saludos a todos los compañeros, procedemos a dar lectura al siguiente dictamen.

Cd. Reynosa, Tam. A 30 de Enero del 2021
No. de Oficio: REG-3186-2021
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por la empresa **INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A DE C.V.**

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-0397-2021**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. José Luis Márquez Sánchez en donde remite expediente de la empresa **INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A DE C.V.** de un predio de su propiedad identificado como terreno urbano porción 18 con una superficie de 33,280.00 m2, ubicado en avenida el pasito al oriente del fraccionamiento Punta Norte en esta ciudad, el cual solicita la subdivisión a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---**SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. José Luis Márquez Sánchez, mediante el cual anexa expediente original de la **SUBDIVISION** de un predio de su propiedad identificado como terreno urbano porción 18 con una superficie de 33,280.00 m2, ubicado en avenida el pasito al oriente del fraccionamiento Punta Norte en esta ciudad, Propiedad de la empresa **INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A DE C.V.** Para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **SUBDIVISION**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos

establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, acta constitutiva, poder del apoderado legal, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación y planos de la Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa **INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A DE C.V.** de un predio de su propiedad identificado como terreno urbano porción 18 con una superficie de 33,280.00 m², ubicado en avenida el pasito al oriente del fraccionamiento Punta Norte en esta ciudad a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A DE C.V.** Es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 80 de fecha 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Subdivisión** de un predio de su propiedad identificado como terreno urbano porción 18 con una superficie de 33,280.00 m², ubicado en avenida el pasito al oriente del fraccionamiento Punta Norte en esta ciudad. Solicitado por la empresa

INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A DE C.V. Debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL		No.
FINCA 184020		
LOTE	SUPERFICIE (HA)	
POLIGONO GENERAL	33,280.00	
	33,280.00	

SUBDIVISION		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	
1 (SERVIDUMBRE DE PASO = 1,068.39 M2)	9,581.40	
2	9,080.11	
3	8,089.62	
4 (SERVIDUMBRE DE PASO = 1,459.31 M2)	6,326.87	
AFECCION CANAL PLUVIAL	202.00	
	33,280.00	

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa Vigente aprobado por el H. Cabildo el 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020, son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos

humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5 en su fracción III de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISION PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionada
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, les recuerdo que como mencionamos al inicio de esta sesión se encuentra con nosotros el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano de quien se votó que pudiera participar en esta sesión, por lo cual en caso de alguna pregunta pues está para contestarlas ¿Hay algún Regidor o Síndico que quiera hacer algún comentario? Si los estoy viendo todos, bueno

entonces Secretario puede proceder a la votación por favor. -----
- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR
VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL
HONORABLE CABILDO. -----
- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José
Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa Presidente que fue emitida la siguiente
votación 22 votos a favor por lo tanto fue aprobado por unanimidad. -----
- - - **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIDOS (22) VOTOS A
FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE
SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS
MEXICANOS S.A. DE C.V.** -----
- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Gracias Secretario continuamos con la sesión. -----.

- - - **VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN
DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN LA COMISIÓN
LEGISLATIVA REFERENTE A LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO
CONSULTA PÚBLICA PARA ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O CREACIÓN DE
NUEVOS REGLAMENTOS, VÍA VIRTUAL MEDIANTE PLATAFORMAS DIGITALES
Y MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Gracias. Le damos la voz a la Comisión Legislativa para que nos dé a
conocer el dictamen por favor.-----
- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, manifiesta:
Sí gracias Doctora, buenas tardes compañeros voy a dar lectura al dictamen por parte
de la Comisión Legislativa.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 03-tres días del mes de febrero del
2021-dos mil veintiuno, la Comisión Legislativa, en ejercicio de las
facultades que confiere el artículo 115 fracciones II, III, IV de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de lo previsto
en el artículo 131 primer párrafo de la Constitución Política del Estado
de Tamaulipas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62,
63, 64 fracciones XIV del Código Municipal para el Estado de
Tamaulipas, así como lo establecido por el artículo 25 y demás
relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y en
observancia a lo que a derecho corresponde y tomando en
consideración las recomendaciones realizadas por la Organización
Mundial de la Salud, al haber declarado como pandemia el virus de
COVID-19 (CORONAVIRUS), se emiten el presente Dictamen con
base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º contempla el derecho a la protección de la salud, así como también establece los mecanismos para tal efecto, así como en el numeral 73, fracción XVI, Bases 2ª y 3ª, señala que para el caso de epidemias de carácter grave o peligro de enfermedades en el país, obliga a la Secretaría de Salud a dictar medidas preventivas indispensables, en tal virtud, en fecha 30 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) adoptado por el Consejo de Salubridad General.

SEGUNDO.- Que en fecha 31 de enero de 2021, se emite en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas “Acuerdo mediante el cual se determina que este Municipio se mantiene en la fase de alto riesgo de contagio, por lo que deberá atender los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud previamente establecidos para contener la pandemia provocada por el virus SARSCOV2 (COVID-19) en el Estado”; Y determina que las actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia y organismos internacionales y extraterritoriales deberán Sujetarse al protocolo correspondiente.

TERCERO.- Con la finalidad de acatar las disposiciones difundidas tanto por el Gobierno Federal, así como del Estado y con el fin de detener la propagación del virus, por lo que ante esta contingencia sanitaria que a nivel mundial nos encontramos y adoptando la medida de “Sana Distancia”, y para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 49 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que señala que los Bandos y Reglamentos solo podrán entrar en vigor una vez que hayan sido aprobados por la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, previa Consulta Pública.

CUARTO.- Que en el EJE 3 Reynosa ciudadana del Plan Municipal de Desarrollo vigente, mediante las líneas de acción 196, el cual contempla implementar acciones necesarias para promover la participación ciudadana en proyectos de actualización o diseño de nuevos reglamentos, leyes municipales y programas de gobierno usando los recursos tecnológicos a través de la plataforma digital “Haz tu Ley”.

QUINTO.- En virtud de no incumplir con lo señalado en los considerandos en antelación descritos, se propone que la Consulta Pública para actualización, modificación o creación de nuevos reglamentos sea celebrada vía virtual, es decir de manera no presencial, funcionarios públicos y ciudadanos participes mediante

plataformas digitales y medios electrónicos; Tal medida contribuye a la Sana Distancia, para evitar el contagio y propagación del virus, así como dar cumplimiento en lo estipulado en el artículo 27, fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, sin descuidar las atribuciones y obligaciones de este R. Ayuntamiento, una vez emitida la Convocatoria de la Consulta Pública a realizarse a partir de los días diecisiete (17) al veintiocho (28) de febrero del año que acontece, efectuándose a través de la Página Oficial de este R. Ayuntamiento.

DICTAMINA

UNICO.- Resulta **procedente** determinar que la Consulta Pública para actualización, modificación o creación de nuevos reglamentos a la cual se refiere el artículo 49 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas se celebre vía virtual, es decir de manera no presencial, enlazados para tal efecto mediante plataformas digitales y medios electrónicos funcionarios públicos y ciudadanos participes, lo anterior para evitar el contagio y propagación del virus, esto, sin descuidar las atribuciones y obligaciones de este R. Ayuntamiento, previo a la emisión de la convocatoria de la Consulta Pública que se realizará a partir de los días diecisiete (17) al veintiocho (28) de febrero del año que acontece, efectuándose a través de la Página Oficial de este R. Ayuntamiento.

Esta H. Comisión se permite dictaminar que habiendo realizado el estudio, análisis y revisión de la actual situación por la cual nos encontramos y acatando las disposiciones de las autoridades de Salud, por lo cual cumpliendo con lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas y la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios; ponemos a la consideración del H. Cabildo de Reynosa el presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión Legislativa de este R. Ayuntamiento, administración 2018-2021, quienes firman y dan fe.-

COMISIÓN LEGISLATIVA

C. ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ÓRNELAS.

Decimotercer Regidor.
Coordinador.

C. DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ.

Tercer Regidor.

C. JOSE ALFONSO PEÑA RODRIGUEZ.

Quinto Regidor.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias como se mencionó al inicio se encuentra enlazado a esta sesión el Licenciado José Hugo Ramírez Treviño, Secretario Técnico, de quien se votó también su participación al inicio por el caso de que tengan alguna pregunta ¿Hay alguna pregunta de un Síndico o algún Regidor sobre este dictamen? Si no es así Secretario proceda por favor a tomar la votación. Ah Víctor, si perdón Víctor . - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: No al contrario es que no había tomado la palabra, si quisiera solicitar Doctora su autorización y al Honorable Cabildo para pedirle al Licenciado Hugo Ramírez, si es tan amable de que nos explique la logística de la convocatoria, para que toda la ciudadanía también pueda tener un mejor conocimiento en todo de cómo va a funcionar en esta ocasión y por estas circunstancias que ya nos explicaban en el dictamen gracias. - - -

- - - Hace uso de la voz el Secretario Técnico, Licenciado José Hugo Ramírez Treviño, manifiesta: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes con su permiso, muy buenas tardes Síndicos, Regidores y atendiendo esta petición del Síndico Primero de Víctor Hugo García claro que sí, el cronograma de actividades ya ya el Regidor Alejandro Ortiz ya hizo, ya dio, hizo conocimiento de la parte del fundamento legal en cuanto al cronograma de actividades que se llevará a cabo es con la ejecución del programa, consiste en habilitar un canal de consulta ciudadana a través de la Página Oficial del Municipio que va a contener dos formatos señores Síndicos, Regidores, Presidente Municipal, donde los ciudadanos podrán presentar propuestas de reforma a los 33 reglamentos vigentes o en su caso podrán hacer propuestas de reglamentos de nueva creación y la forma en cómo va a funcionar esto, en la página web del Municipio se van a cargar estos dos formatos que son uno donde de manera muy sencilla, muy práctica pero objetiva y debidamente fundamentada se va a solicitar el nombre del participante para el registro de su propuesta de modificación de ley, este es un formato que va a estar que va a estar en la página aquí se debe identificar la persona que desea hacer esta modificación con el nombre completo por correo electrónico como está redactado lo que el artículo del reglamento que desea comentar el fundamento de modificación, la propuesta de redacción que tiene y los comentarios y el otro formato es el registro de una nueva propuesta de reglamento en ambos casos y una vez que se tenga ya estos formatos ya entra un cronograma de actividades que se los voy a mencionar con los periodos establecidos en cada uno de ellos, no sin antes hacerle el comentario que si bien es cierto es una consulta pública también vamos a reforzar esta invitación a cerca de 100 asociaciones, clubes y fundaciones con el propósito de primero difundir que se va a llevar a cabo esta consulta pública y recibir la mayor cantidad de propuestas que sea posible y el cronograma queda de la siguiente manera; Del 10 al 15 de febrero se va a recepcionar propuestas de reforma o creación de reglamentos por parte de las dependencias municipales, ya tenemos la recepción de algunas solamente que el día de ayer no tuvimos luz hoy en el piso de la Secretaría Técnica no no tenemos hasta

hace un momento para hacerles llegar ya las propuestas de algunas dependencias, el 16 de febrero la sesión de cabildo que es en la que nos encontramos ahorita y luego del 17 al 28 de febrero será la convocatoria ciudadana para recepción de propuestas y del 1 al 5 de marzo el análisis jurídico de propuestas recibidas en la Secretaría Técnica, una vez que se haga este análisis en la Secretaría Técnica se va a turnar el día 8 de marzo y se entregará el paquete de análisis de propuestas al Secretario del Ayuntamiento y harán lo propio también a través de su Dirección Jurídica o bien donde estime conveniente el señor Secretario y una vez que se cuente ya con la validación jurídica entre el 8 y el 12 de marzo el Secretario del Ayuntamiento turnará a la Comisión Legislativa y para quien a su vez entre el 8 y el 12 de marzo llevará a cabo el análisis y validación por parte de la Comisión Legislativa una vez que se cuente con esta análisis y validación se propone el 15 de marzo para llevar a cabo una propuesta de sesión previa para el análisis final de esta recepción de documentos que va a llevar a cabo la la modificación a los probables reglamentos o la creación de nuevos, de nuevos reglamentos. Así es como está establecido este calendario Presidente Municipal, Síndicos, Regidores si hay alguna duda independientemente de estas acciones, obviamente reforzado también a través de las redes sociales y de los distintos medios de comunicación está difusión. - - - - - .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias señor Secretario ¿Hay algún? Adelante Marco. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Alcalde buenas tardes, buenas tardes a todos, Licenciado Hugo por ahí comentabas que las propuestas de miembros del Ayuntamiento o trabajadores del Ayuntamiento algo así escuché de las dependencias ya pasaron vencieron el día de ayer. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Secretario Técnico, Licenciado José Hugo Ramírez Treviño, manifiesta: Es correcto de acuerdo al calendario venció el día de ayer pero como tuvimos problemas ayer de comunicación no tuvimos luz en algunas dependencias, seguramente hoy ya tenemos concluido la recepción de cada una de las Secretarías o de Coordinaciones o Institutos que nos hicieron llegar sus propuestas, una vez que las tengamos se las hacemos llegar para el conocimiento porque todas estos estos 33 reglamentos van a estar cargados en la página web del Municipio donde la población podrá ver cuáles son los 33 reglamentos y sobre éstos podrán hacer sus observaciones no, sus comentarios. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: En el caso en el caso de la comisión que en la cual coordinó que es de personas con discapacidad tengo una propuesta de reglamento nuevo, en ese entonces ¿En este caso se podría ingresar como ciudadano o la hacemos llegar como parte de alguna dependencia? - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Secretario Técnico, Licenciado José Hugo Ramírez Treviño, manifiesta: Puedes hacerlo llegar como por cualquiera de las dos formas el Regidor y yo te sugeriría que si no nos lo haces llegar por oficio queda queda debidamente soportado el envío, hacemos el análisis, lo concentramos lo platicamos

las dudas que se tengan y se le da al trámite, el trámite que procedan o como deba. -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias ¿Alguien más que quiere hacer un comentario? Si no es así entonces le pido al Secretario que tome la votación. -----

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: La Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz creo que salió de la plataforma. Se ha emitido la siguiente votación Presidente se le informa: 21 votos a favor por lo tanto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO CONSULTA PÚBLICA PARA ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O CREACIÓN DE NUEVOS REGLAMENTOS, VÍA VIRTUAL MEDIANTE PLATAFORMAS DIGITALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS. . -----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario, continuamos con la sesión por favor. -----.

--- IX.- INFORME DE COMISIONES.

--- SIN INFORMES DE COMISIONES.

--- XI.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Algún asunto general que tratar de parte de algún compañero Síndico o Regidor? Gracias, adelante Don Juan. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Sí gracias Doctora ya que estamos en asuntos generales nada más para comentarles a los compañeros y compañeras Síndicos, que en estos días de frío nos dimos a la tarea de acompañarla usted a hacer los recorridos en las colonias más vulnerables de Reynosa, entregando despensas, cobertores, chocolate caliente y pan para la gente más desprotegida de Reynosa, nos hemos dado a la tarea en estos días doctora por instrucciones suyas y usted acompañándonos a la par, es cuánto . ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Don Juan, si hemos estado recorriendo las diferentes colonias para llevar en este operativo carrusel a la gente que se encuentra en situación de calle al Polideportivo en donde hemos tenido hasta 13 personas y hemos estado llevándoles a los que no han querido retirarse a los albergues cobertores, bebidas calientes, alimentos, consulta médica, medicinas, despensas, para poder ayudar a los ciudadanos pues lo más que se pueda seguir haciendo, todavía el día de hoy hasta

que se termine el frío se seguirá con ese operativo carrusel para apoyar a los ciudadanos y Don Juan que es el Coordinador de la Comisión de Protección Civil pues ha estado acompañándolos para apoyar a toda esa gente ¿Alguien más? Pues decirles nada más que a todos en sus redes le digan a la gente que si necesita un albergue estará el Polideportivo ahí pueden llegar ellos y también sus familias para que sean apoyados y ayudados, ahí hay alimento, ahí donde dormir está pues lo más caliente que se puede cuando funciona la luz pero ahí estamos saliendo adelante, muchas gracias adelante Secretario. -----.

--- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias a todos por el apoyo a los ciudadanos y agotada la orden del día de la presente sesión y siendo las quince cero ocho horas (15:08 horas) del día dieciséis (16) de febrero del año 2021 se da por concluida la sesión. Muchísimas gracias que Dios los bendiga manténganse sanos, cúdense, para que no se nos enfermen los necesitamos ,muchas gracias. -----.

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----.

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

JUSTIFICÓ
C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas

JUSTIFICÓ
C. Claudia Margarita Pacheco Quintero

13º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

14º Regidor

C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz
16º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.